

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4407

Binéfar

Contratación

Delegación de competencias, del Pleno en la Alcaldesa, en materia de contratación para el "Contrato de servicio de recogida de residuos domésticos y comerciales de Binéfar para el periodo 2026-2036"

Delegación de competencias, del Pleno en la Alcaldesa, en materia de contratación para el "Contrato de servicio de recogida de residuos domésticos y comerciales de Binéfar para el periodo 2026-2036"

Binefar, 5 de octubre de 2026. Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.



NIF: P2208300J

Contratación

Expediente 1561037H

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar dictó acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2026, sobre la aprobación del expediente de "contratación del servicio de recogida de residuos domésticos y comerciales de Binéfar 2026- 2036", así como la delegación de competencias en Alcaldía para la tramitación de dicho contrato, tal como se refleja en el punto séptimo de su parte expositiva, que se transcribe a continuación:

"SÉPTIMO. - Delegar las atribuciones del Pleno como órgano de contratación en la Alcaldía, para el resto de trámites futuros con respecto a este contrato en concreto. "

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Binéfar, a 5 de octubre de 2026.